

CAMPEONATO DE EUSKADI DE NATACIÓN EN PISCINA CORTA 2019

El CAMPEONATO DE EUSKADI DE NATACIÓN de la temporada 2018-2019, organizado por la Federación Vasca de Deporte Adaptado (KEEF-FVDA).

1. **FECHA:** 13 abril de 2019.
2. **LUGAR:** Azpeitiako kiroldegia. (Salbe auzoa ,13)
3. **HORARIOS:** 15.30h. (Calentamiento 14.30h.)
4. **PISCINA** de 25 m. y 6 calles con cronometraje manual.
5. **PROGRAMA DE PRUEBAS**

1º SESION	13/04/2019	
Nº DE PRUEBA	PRUEBA	CLASES
1	50m LIBRE masculino	TODAS
2	50m LIBRE femenino	TODAS
3	100m Braza masculino	TODAS
4	100m BRAZA femenino	TODAS
5	150m ESTILOS INDIVIDUAL masculino	SM1-SM4
6	150m ESTILOS INDIVIDUAL femenino	SM1-SM4
7	50m ESPALDA masculino	TODAS
8	50m ESPALDA femenino	TODAS
9	100m MARIPOSA masculino	TODAS
10	100m MARIPOSA femenino	TODAS
11	50m BRAZA masculino	TODAS
12	50m BRAZA femenino	TODAS
13	200m LIBRE masculino	TODAS
14	200m LIBRE femenino	TODAS
15	50m MARIPOSA masculino	TODAS
16	50m MARIPOSA femenino	TODAS
17	100m LIBRE masculino	TODAS
18	100m LIBRE femenino	TODAS
19	200m ESTILOS INDIVIDUAL masculino	TODAS
20	200m ESTILOS INDIVIDUAL femenino	TODAS
21	100m ESPALDA masculino	TODAS
22	100m ESPALDA femenino	TODAS
23	4 x 50m LIBRE misto	TODAS

6. PARTICIPACIÓN

6.1. CATEGORÍAS: todas las edades y con clasificación MASCULINA y FEMENINA.

6.2. Podrán participar nadadores/as que estén en posesión de la licencia federativa estatal, tarjeta recreativa o licencia vasca en vigor para la presente temporada.

6.3 Solo podrán optar al campeón/a de Euskadi los deportistas poseedores de licencias específicas de natación.

6.4. Cada nadador/a podrá participar en un máximo de **dos pruebas individuales y en los relevos.**

6.5. Cada club podrá presentar **dos equipos de relevo.**

7.- INSCRIPCIONES

7.1.- Las inscripciones se realizarán enviando el formulario adjunto (Hoja Excel) a la FVDA-KEEF, cumplimentando todos los datos, y no serán admitidas las inscripciones recibidas más tarde que el día **8 de abril a las 12h.**

7.2.- Los clubes no serán avisados si alguna inscripción no se ajusta a las condiciones de participación reflejadas en el punto 6 de la presente normativa, siendo de su exclusiva responsabilidad la no participación del nadador/a. Las Federaciones organizadoras no se hacen responsables de los gastos que pueda originar este incumplimiento.

7.3.- La FVDA-KEEF enviará vía email un listado provisional de inscritos el **miércoles 10 de abril.** Los errores detectados en las mismas se comunicarán a la FVDA-KEEF antes del **jueves 11 de abril a las 12,00h.** A partir de ese momento no se aceptará ningún tipo de reclamación.

8. FORMULA DE COMPETICIÓN

8.1.- Se nadará por el sistema contra el reloj.

9.- BAJAS

9.1.- Las bajas se comunicarán por escrito en el impreso oficial que se entregará en la secretaría de la competición media hora antes de cada sesión.

9.2.- Las bajas serán entregadas por el delegado o entrenador del equipo que deberá estar acreditado para esta competición, especificando el número de serie, nombre del deportista y calle.

9.3.- La no presentación de un nadador/a a la prueba a la que está inscrito, sin haberse dado de baja de la forma descrita en el punto anterior, implicará que dicho nadador/a no podrá tomar parte en ninguna otra prueba durante el resto de la sesión.

10.- CLASIFICACIONES Y PUNTUACIONES

10.1.- Se realizará una clasificación masculina y otra femenina tomando en consideración la suma de las dos mejores puntuaciones obtenidas por cada nadador según la tabla “Multidiscapacidad” del IPC Swimming.

10.2.- Se realizará una clasificación conjunta por clubes, sumando todas las puntuaciones obtenidas por todos los participantes, tanto de categoría masculina como de femenina, dando como resultado el club campeón el que mayor puntuación obtenga.

11.- TROFEOS Y PREMIOS

11.1.- Se premiará con medalla a los tres primeros clasificados, tanto en categoría masculina como femenina, que mayor puntuación hayan conseguido según la tabla “Multidiscapacidad” del IPC Swimming.

11.2.- Se premiará con un trofeo al club que mayor puntuación haya conseguido en la clasificación conjunta, sumando la puntuación de cinco deportistas de cada club.

12. SANCIONES Y NOTA FINAL.

12.4. Todo lo no previsto en este reglamento, se regirá por la normativa de competiciones de la Federación Vasca de Natación en su caso por el reglamento general de competiciones de la R.F.E.N. y del reglamento del IPC Swimming.

Anexo 1 (Hoja Excel de Inscripción).



FEDERACIÓN VASCA DE DEPORTE ADAPTADO
KIROL EGOKITUAREN EUSKAL FEDERAZIOA
20 de FEBRERO de 2019